



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del o los organismos que estime corresponder, informe en relación al Programa de ayudas a Clubes, que importa la distribución de 35 millones de pesos en ayudas directas a más de 500 clubes, 10 millones para aplicación de tarifa cero para aguas y energías por el trimestre abril-junio y 5 millones destinado para regularización de aquellos clubes que no han podido realizarla, lo siguiente:

- 1) cantidad de clubes existentes en la Provincia hasta la fecha;
- 2) cantidad de clubes regularizados en la Provincia;
- 3) cantidad de clubes que recibirán asistencia como ayuda directa, criterios de distribución geográfica y económica entre los mismos;
- 4) cantidad de clubes que se benefician con tarifa cero de aguas y energía,
- 5) cantidad de clubes que serán regularizados en el marco del presente programa, y;
- 6) donde deben dirigirse los clubes que deseen acceder a los beneficios aquí indicados .

Diputado Provincial  
Esteban Lenci



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los clubes son espacios de interacción, formación y consolidación de vínculos en un espacio territorial determinado. Se han convertido en el primer nivel de inclusión y convivencia social para la comunidad y a la par, son forjadores de lazos comunitarios y de pertenencia a la comunidad.

Las prácticas deportivas que en ellos se generan recrean, reproducen y construyen en base a los diferentes procesos históricos y manifestaciones culturales, por eso hablamos de clubes como transmisores de cultura y convivencia.

Durante las gestiones del Frente Progresista, a partir del eje Territorio Integrado, se puso énfasis en la regularización, protección y mejoramiento de estructuras de los clubes.

Con gran esfuerzo presupuestario se regularizaron muchísimas instituciones y a través de diferentes programas se trabajó arduamente para el mejoramiento de los mismos, coadyuvando con ello a su sostenimiento.

La situación económica actual de los clubes no es ajena a la crisis económica que está atravesando el país, hoy exacerbada por los efectos negativos de la pandemia.

Y en este marco, como entendemos que los clubes de barrio cumplen una función social fundamental para la sociedad como espacios de encuentro y socialización, atento los argumentos vertidos precedentemente y considerando que la igualdad de oportunidades debe constituir el principio orientador de cualquier política pública, es que solicitamos al Ejecutivo informe respecto del Programa de Ayudas aquí referenciado –“Cuidar nuestros clubes”-, los criterios utilizados para distribución de dichos fondos.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial  
Esteban Lenci